

El cura sanrafaelino Franco Revérberi podría ser extraditado por Italia

09/01/2021

En las últimas horas el reconocido medio italiano La Repubblica le dedicó un extenso espacio a la historia de Franco Revérberi, el cura sanrafaelino prófugo de la Justicia y acusado de delitos de lesa humanidad que se encuentra al amparo de ese país europeo.

La historia del sacerdote es más que conocida por estos lares y ahora es tomada como parte de un proyecto europeo denominado "Huyendo del Pasado", que busca desnudar las andanzas de tres sudamericanos que escaparon de sus países hacia Italia, Francia y España para no pagar sus cuentas con la Justicia. La de Franco Revérberi es una de las tres historias que narra el proyecto piloto de Stars4Media, financiado por la comisión europea y en el que trabajaron nueve periodistas de "El Salto" (España), "Streetpress" (Francia) y "Centro Permanente de Periodismo" (Italia).

Durante varios meses los periodistas investigaron, buscaron y encontraron a tres torturadores de las dictaduras sudamericanas prófugos y refugiados en Europa. Además de Revérberi se menciona a Jorge Troccoli y Carlos Malatto.

La extensa nota del diario destaca que "en la provincia de Parma, Franco Revérberi celebra misa, un sacerdote acusado de haber presenciado la tortura de internos en un campo de exterminio en Argentina".

Revérberi fue durante muchos años prófugo para la Interpol, hasta que venció su pedido de captura. Ahora nuevamente se insiste con volver a "extraditarlo" a nuestro país.

El documento cuenta la historia de vida de Revérberi en el pequeño pueblo de Sorbolo, una localidad parmesana de 9 mil

habitantes donde se mueve como “pez en el agua”. Es que es su ciudad de nacimiento, que dejó a los 11 años para ir a Argentina. Desde 2011 está refugiado en la aldea Emiliana, donde es “bien recibido y amado por la comunidad”, destaca la nota.

En el pequeño pueblo la paz de Revérberi se vio interrumpida cuando su foto apareció en la web de Interpol por delitos de lesa humanidad.

Uno de los periodistas logró intercambiar un par de palabras con él, mientras huía de la requisitoria. “Yo ni siquiera era capellán militar en esos años, no podía estar allí”, fue la única frase que el reportero pudo escuchar.

Lejos de esto, la historia habla de la vida de Revérberi en San Rafael como capellán del Ejército durante la última dictadura. Es más, en los juicios, cuatro testigos declararon contra él asegurando que el sacerdote se encontraba en las salas de tortura.

“Dijeron que Don Franco vestía ropa militar y presencié las golpizas con la Biblia en la mano, invitando a cooperar a los torturados. Nunca una palabra de consuelo”, destaca el medio Italiano.

Si bien el cura se declaró siempre ajeno a esos hechos, para junio de 2011, cuando la fiscalía federal lo citó a declarar, ya no estaba en el país. En mayo de ese año huyó a Italia, donde encontró resguardo por parte de la curia.

En 2012 se solicitó la extradición, pero los tribunales de Bolonia la rechazaron.

TESTIMONIOS

Entre los testimonios que acusan al sacerdote se encuentran los de varios sobrevivientes sanrafaelinos de la dictadura, como Mario Bracamonte. “Conocí a Don Revérberi, era párroco de la ciudad. Cuando me secuestraron y lo vi entrar por primera vez con los militares, no lo podía creer. Ni me importa que Revérberi vaya a la cárcel, solo quiero que responda las preguntas para encontrar a los compañeros que hoy ya no pueden estar aquí con nosotros”, dijo.

Aldino Arcari, párroco de la diócesis, dijo: “No entiendo qué quieren ustedes los periodistas de Don Franco. Ni siquiera era capellán militar en esos años, ni siquiera podía estar allí. Es suficiente, no puedo creer que hayas venido desde Roma por estas cosas de aquí. Pobre muchacho, pero ¿sabes que ha tenido dos infartos? Lo que estás haciendo es crueldad, es una tortura contra él. Han pasado 40 años, hay que dejarlo en paz. Sin embargo, hace unos días, cuando ustedes periodistas llegaron a Sorbolo, le escribí al obispo para decirle que buscaban a Don Franco. El obispo respondió: dale un puñetazo en los dientes. ¿Quieres ver el mensaje?”.

Cristina Milanese es profesora y vive junto a la iglesia: “Nadie me escuchó, todos siguieron asistiendo a misa. Estoy convencida de que para saber si una persona es culpable hay que esperar el resultado del juicio, no se puede juzgar a priori. Dejemos, pues, juzgar a Don Franco. Debes darle a la Justicia la oportunidad de condenarte o exonerarte, si no has hecho nada.

NUEVO PEDIDO DE EXTRADICIÓN

En 2013, cuando se rechazó la solicitud de extradición de Revérberi, la ley sobre el delito de tortura estaba ausente en el código penal italiano, lo que favoreció la negativa a la extradición. Ahora, esa normativa se introdujo en el código italiano y se abre la puerta a solicitar una nueva extradición.

El 2 de octubre se presentó una solicitud a los jueces argentinos para pedir la extradición por segunda vez, y extender los cargos a homicidio agravado, privación abusiva de la libertad con uso de violencia y conspiración para delinquir. También se solicita que se restituya la orden de captura internacional emitida por Interpol en 2012 y que hoy ha caducado.

La solicitud fue firmada por Richard Ermili, abogado de la APDH, quien explica: “En Argentina la religión católica es la más seguida por la población y en virtud de esto Revérberi ejerció una autoridad de la que se espera compasión, ayuda y

guía espiritual. Pero eso no era lo que hacía en los años de la dictadura, cuando invitaba a los presos a colaborar con las personas que los secuestraban”.

Mientras tanto, Revérberi sigue con misas. El cuarto domingo de Cuaresma subió al púlpito, abriendo la homilía, y se lo pudo ver en todo el mundo a través de la plataforma de streaming de la iglesia.